

# REGLAMENTO PARTICULAR

## II AUTOCROSS NOCTURNO ESCUDERIA CIUDAD DE LA CERAMICA

<b>CLUB ORGANIZADOR</b>	<b>ESCUDERIA CIUDAD DE LA CERAMICA</b>
<b>FECHA PRUEBA</b>	<b>11 de Mayo de 2019</b>



**El presente Documento queda  
aprobado a efectos Deportivos**



Fdo: Mario Jiménez González  
Director Deportivo

Fecha: 10/04/2019

11 de Mayo de 2019

## PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR
Miércoles 11/04/2019	21:00h		Secretaría y web escudería y FACM	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción
Miércoles 08/05/19		20:00h	Secretaría	Cierre inscripción
Jueves 09/05/19	20:00h		Secretaría y web escudería y FACM	Publicación lista de inscritos
<b>Sábado 11 de Mayo 2019</b>	16:00	16:15		Verificaciones Administrativas División I
	16:15	16:30		Verificaciones Administrativas División II
	16:30	16:45		Verificaciones Administrativas División Car Cross
	16:45	17:00		Verificaciones Administrativas División Off-Road Series
	17:00	17:15		Verificaciones Técnicas División I
	17:15	17:30		Verificaciones Técnicas División II
	17:30	17:45		Verificaciones Técnicas División Car Cross
	17:45	18:00		Verificaciones Técnicas División Off-Road Series
		18:05		Hora límite para la terminación de las Verificaciones
	18:15		Circuito	Publicación de Autorizados a tomar la salida
	18:30		Circuito	Briefing de pilotos
	19:00		Circuito	Sesión de Calificación
	20:30		Circuito	Semifinales
	22:00		Circuito	Finales
23:00		Circuito y web	Publicación de resultados	
23:30		Circuito	Entrega de Trofeos	

## TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 11 de Abril hasta el 10 de Mayo, en [www.escuderiaciudadelaceramica.com](http://www.escuderiaciudadelaceramica.com), [www.facm.es](http://www.facm.es), en horario de 08:00 a 21:00 y desde las 16:00 horas del 11 de Mayo hasta la finalización de la competición en el circuito municipal del Cerro Negro de Talavera de la Reina (Toledo).

## REGLAMENTACION

La Competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Autocross, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Autocross (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación -con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:

- De Castilla la Mancha de Autocross
- De Extremadura de Autocross

### Artículo 1.- Organización

El Club Escudería Ciudad de la Cerámica, organiza II Autocross Nocturno Escudería Ciudad de la Cerámica, que se celebrará el día 11 de Mayo de 2019.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P.O.03** emitido por la FACM.

<b>COMITÉ ORGANIZADOR:</b>	Presidente	D. Pedro Del Olmo Núñez
	Miembro	D. Miguel Ángel Jiménez Araque
	Miembro	D. José Antonio González Seco
<b>FECHA DE ORGANIZACIÓN</b>	11 de Mayo de 2019	

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº LIC.</b>
<b>CUADRO DE OFICIALES</b>	Comisario Deportivo Presidente	D. Mario de Pedraza Cáceres	En Trámite
	Comisario Deportivo Vocal	D. Carlos Serrano de Santos	CD-05-CM
	Comisario Deportivo Vocal	D. Rebeca Aguilar Rubio	CD-0009-M
	Director de Carrera	D. Alberto J. Solís Fernández	DC-0007-M
	Comisarios Técnicos/Jefe Técnico	D. Miguel León García	JOC-01-CM
	Jefe de Cronometraje	D. Por determinar	--
	Responsable Comisarios de Ruta	D. David Sierra Robles	JDA-04-CM

### Artículo 2.- Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes, aquellos a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha, estando en posesión de la Licencia de Piloto (P) o Piloto Restringida (PR), expedida en 2019 y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.

### Artículo 3.- Vehículos admitidos

#### DIVISION I

**Turismos.-** Grupo N, grupo A, Word Rallye Car y Kit Car de 2 ó 4 ruedas motrices y con homologación. Se permite la modificación a cuatro ruedas motrices.

Excepcionalmente, podrán ser admitidos los vehículos de Grupo B, mediante una solicitud previa a la Federación de Automovilismo de Castilla la Mancha a través del Delegado Técnico, el cual verificará la conformidad de la documentación presentada

Se admiten vehículos que hayan perdido su homologación.

- **Vehículos prototipos E-1.-** Construidos siguiendo las especificaciones de los Art. 282 y 283 (en lo que sea de aplicación) del Anexo J y concebidos para la práctica del Autocross con cuatro ruedas motrices y aspecto exterior de un vehículo de turismo de venta comercial en los concesionarios de la Unión Europea.  
Características:  
La cilindrada máxima será de 4.000 cm<sup>3</sup>., bien tenga uno o dos motores de coche.  
Para vehículos equipados con dos motores de moto su cilindrada máxima total será de 3.000 cm<sup>3</sup>.  
En vehículos sobrealimentados, la cilindrada nominal se multiplicará por el factor corrector 1.7.
- **Vehículos prototipos E-2.-** Construidos siguiendo las especificaciones de los Art. 282 y 283 (en lo que sea de aplicación) del Anexo J y concebidos para la práctica del Autocross, con chasis multitubular o monocasco, dos ruedas motrices y aspecto exterior de un vehículo de turismo de venta comercial en los concesionarios de la Unión Europea. Con motor de moto, de propulsión y de una cilindrada máxima de 1.500 cm<sup>3</sup>. y con motor de coche con una cilindrada máxima de 2.000 cm<sup>3</sup>.
- Los vehículos deben ser modelos cerrados con techo rígido y no descapotables.
- En casos excepcionales, se admitirán, a criterio de los Comisarios Deportivos, vehículos procedentes de Campeonatos de otros países de la Unión europea, aun cuando su reglamentación sea diferente. Estos vehículos, precisarán de una aceptación previa y expresa de la FACM previo informe del delegado Técnico de Autocross.
- Estos vehículos deberán estar conformes al Reglamento Técnico del Campeonato de España de Autocross.

## **DIVISION II**

- Serán admitidos todos los vehículos de Grupo A, N, R1, R2 o R3 cuya homologación esté en vigor o caducada, de dos ruedas motrices y con una cilindrada máxima corregida de 2.000 cm<sup>3</sup>.
- También serán admitidos vehículos sin homologación FIA pero producidos regularmente en serie y normalmente en venta mediante una red comercial. Los modelos deberán ser aprobados por la RFEDA previa solicitud de los interesados. El suministro de los elementos necesarios para probar su legalidad es necesario.
- Los vehículos deben ser modelos cerrados con techo rígido y no descapotables. Deberá tener una carrocería/monocasco, incluyendo puertas, en acero, o en cualquier material producido en grandes cantidades y aprobado por la RFEDA.
- Estos vehículos deberán estar conformes al Reglamento Técnico de Campeonato de España de Autocross.

## **OFF-ROAD SERIES**

- Vehículos de estricta serie de dos ruedas motrices y con una cilindrada máxima de 2.000 cm<sup>3</sup>.
- Serán admitidos todos los vehículos de Grupo N homologados por la FIA, de dos ruedas motrices y de una cilindrada máxima corregida de 2000 cm<sup>3</sup>. También serán admitidos vehículos sin homologación FIA pero producidos regularmente en serie y normalmente en venta mediante una red comercial. Los modelos deberán ser aprobados por la RFEDA previa solicitud de los interesados. El suministro de los elementos necesarios para probar su legalidad es necesario. Deberá tener una carrocería/monocasco, incluyendo puertas, en acero, o en cualquier material producido en grandes cantidades y aprobado por la RFEDA.
- Estos vehículos deberán estar conformes al Reglamento Técnico del Campeonato de España de Autocross.

## **DIVISION Car Cross**

Vehículos monoplazas de motor trasero, contruidos y concebidos para la práctica del Autocross, de 2 ruedas motrices, y propulsados por motores atmosféricos, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, con una cilindrada máxima de 600 cm<sup>3</sup>.

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe. Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se le facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en el Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

## **Artículo 4.- Inscripciones**

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

**HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MIERCOLES DÍA 8 DE Mayo DE 2019.**

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a:

info@escuderiaciudadelaceramica.com

**Nombre:** Escudería Ciudad de la Cerámica

**Dirección:** C/ Olivares 16

**Contacto:** Pedro 607 20 12 67; Juan Carlos 618 08 13 68

11 de Mayo de 2019

Los derechos de inscripción se fijan en:

Aceptando la publicidad optativa	<b>80€</b>
No aceptando la publicidad optativa	<b>160€</b>

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándolo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

### ***Artículo 5.- Desarrollo de la Competición***

Durante el transcurso de la Competición, los Concursantes y Pilotos estarán obligados en todo momento a cumplir con lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Autocross.

### ***VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS***

Los vehículos participantes en la prueba deberán presentarse a las verificaciones administrativas y técnicas, con las licencias de Concursante y Piloto y su equipo personal completo en el Circuito Municipal del Cerro negro de Talavera de la Reina, a las 16:00 horas del día 11, siendo su hora de cierre las 18:05 horas del mismo día.

Los vehículos que se presenten a verificaciones fuera del horario previstos, no serán autorizados a tomar la salida, salvo causa de fuerza mayor acreditada y aceptada por los comisarios deportivos. No obstante, los vehículos que se presenten con un retraso máximo de una hora sobre el horario estipulado, podrán ser verificados previa sanción a criterio de los Comisarios Deportivos. Los casos de fuerza mayor deberán ser comunicados a los Organizadores con tiempo suficiente para que el Colegio de Comisarios Deportivos se pronuncie sobre los mismos.

### ***CIRCUITO***

La prueba se desarrollará en el circuito Municipal del Cerro Negro el cual se encuentra ubicado en Termino Municipal de Talavera de la Reina.

El circuito tiene una longitud de 1.010 metros y una anchura media de 14 metros.



Plano del circuito con ubicaciones:



La Sesión de Calificación comenzará a partir de las 19:00 horas del día 11 de Mayo de 2019, teniendo una duración de 8 minutos y con un máximo de OCHO VEHICULOS en pista al mismo tiempo, según el orden de la lista de inscritos.

Estas mangas se formarán por el orden de la lista de inscritos. En las mangas clasificatorias, semifinales y final, no podrá haber en pista más de QUINCE VEHICULOS al mismo tiempo y la duración de las mismas será:

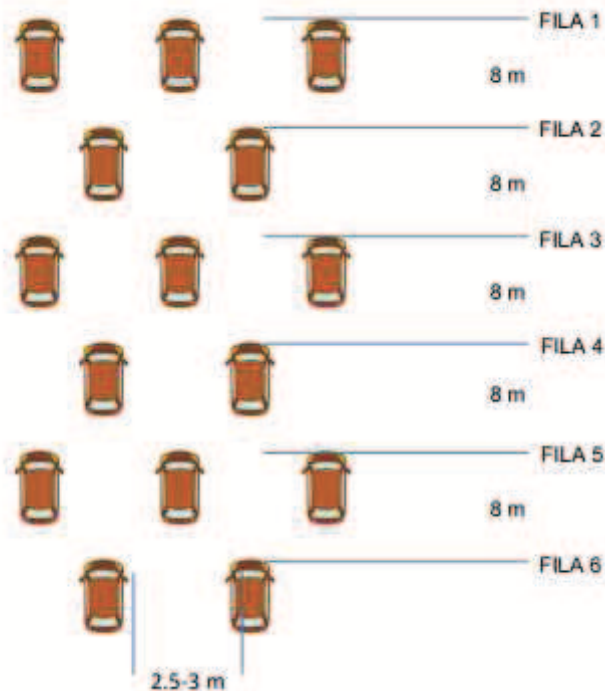
- Clasificatorias: 8 Vueltas
- Semifinales: 8 Vueltas
- Finales 10 Vueltas

### ***PARRILLAS DE SALIDA***

En las mangas Clasificatorias, Semifinales y Finales, no se podrá exceder de 15 vehículos en pista.

Las parrillas tendrán una composición de 3 – 2 – 3 – 2 – 3 – 2, con una separación entre filas de ocho metros, para lo cual se recomienda que los puestos estén marcados convenientemente, siguiendo el siguiente esquema:

11 de Mayo de 2019



En todas las parrillas de salida el Piloto mejor clasificado podrá elegir lugar en la fila. El segundo Piloto clasificado podrá también escoger entre uno de los dos puestos restantes. Nunca será posible cambiar de fila. En el caso de que un piloto con derecho a elegir posición no se presente a su debido momento en la parrilla, perderá ese derecho, debiéndose situar en el lugar que quede disponible.

Las parrillas de salida serán consideradas como Parque Cerrado.

En el caso que un piloto situado en su posición en la parrilla de salida, no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los Oficiales estarán autorizados a empujarle. Una vez esté en disposición de tomar la salida, el piloto deberá situarse en el último lugar de la parrilla. En el caso que el vehículo no pueda ponerse en marcha, el vehículo será retirado de la parrilla y conducido a su zona de Parque de Trabajo.

Los Comisarios Deportivos podrán autorizar la salida de un vehículo en las Semifinales que no haya realizado los Entrenamientos Oficiales por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, y así entendida por los Comisarios. En este caso, el vehículo ocupará la última posición de la parrilla de salida de las mangas. Igualmente podrán autorizar a tomar la salida a un vehículo en la Final que no haya realizado las Semifinales por causa de fuerza mayor debidamente justificada y siempre considerando esta situación como una Repesca para poder completar la parrilla en la manga Final en el supuesto únicamente, de que no hubiera suficientes vehículos. Dicha decisión será competencia, únicamente, de los Comisarios Deportivos.

En el caso de que un piloto no pudiera presentarse en la parrilla de salida, su puesto será dejado libre, no pudiendo ser ocupado por ningún otro vehículo.



### ***SALIDAS Y CRONOMETRAJE***

Se define como tomar la salida, estar presente en la parrilla en condiciones de carrera normales, con el motor encendido y el vehículo en condiciones de moverse por sí solo, tomando efectivamente la salida sin asistencia exterior.

Todos los participantes deberán estar en la pre-parrilla de salida 10 minutos antes de su hora teórica de salida, y quedar a disposición de los Oficiales de salida.

Las salidas tendrán el siguiente procedimiento: una vez los vehículos estén situados en la parrilla y exista el OK de Dirección de Carrera, se mostrara una bandera verde agitada y sirena indicando este hecho, inmediatamente se presentara la pancarta de 20 segundos, luego se presentara la pancarta de 5 segundos y se encenderán las luces rojas del semáforo y posteriormente cuando se apague el semáforo rojo, será el momento de la salida.

En el caso de que se deba interrumpir el procedimiento de salida, se mostrará bandera roja.

Todo movimiento de un vehículo antes de que la luz roja se apague, se considerara salida falsa. Los posibles movimientos de los vehículos, serán controlados por jueces de hecho.

En caso de producirse una salida falsa en mangas clasificatorias, semifinales y finales, no se parara la carrera. Siempre que sea posible se avisara al piloto infractor mediante una pancarta de fondo negro y dimensiones 60x80 cm. en la que figurará una letra "F" de color blanco de una altura mínima de 40 cm, acompañada del número del vehículo infractor, y en todos los casos se le penalizará con Drive Through.

En el caso que exista manifiesta y excesiva antelación en la salida falsa, la penalización quedara a criterio de los Comisarios Deportivos. Si por fuerza mayor la salida no pudo darse con semáforo, se dará mediante bandera de España.

En caso de utilizar otro sistema de señalización se deberá informar en el Briefing.

El cronometraje deberá hacerse siempre vuelta a vuelta y como mínimo a la centésima de segundo con aparatos de identificación automática (transponders), deberá hacerse un doblaje paralelo con cronoprinter o similar. En ambos casos deberán quedar registrados en papel todos los tiempos de ambos cronometrajes.

### ***SESION DE CALIFICACION***

La forma de salida de la sesión de calificación, será individual y se formarán por el orden de la lista de inscritos, con una duración de ocho minutos, y un máximo de ocho vehículos en pista al mismo tiempo.

### **MANGAS CLASIFICATORIAS**

Se disputarán a 8 vueltas y no podrá haber en pista más de 15 vehículos al mismo tiempo. Las parrillas de estas mangas se montarán de acuerdo al cómputo global de los tiempos de de la sesión de calificación, según el siguiente esquema:

<b>MANGA A</b>	<b>MANGA B</b>	<b>MANGA C</b>	<b>MANGA D</b>
1º 5º 9º	2º 6º 10º	3º 7º 11º	4º 8º 12º
13º 17º	14º 18º	15º 19º	16º 20º
21º 25º 29º	22º 26º 30º	23º 27º 31º	24º 28º 32º
33º 37º	34º 38º	35º 39º	36º 40º

### **SEMIFINALES**

Se disputarán a 8 vueltas y no podrá haber en pista más de 15 vehículos al mismo tiempo. Las parrillas de las semifinales se montarán de acuerdo a las clasificaciones de las mangas clasificatorias, de acuerdo al siguiente esquema:

<b>SEMIFINAL "A"</b>	<b>SEMIFINAL "B"</b>
1ºA 1ºC 2ºA	1ºB 1ºD 2ºB
2ºC 3ºA	2ºD 3ºB
3ºC 4ºA 4ºC	3ºD 4ºB 4ºD
5ºA 5ºC	5ºB 5ºD
6ºA 6ºC 7ºA	6ºB 6ºD 7ºB
7ºC 8ºA	7ºD 8ºB

Cuando participen 30 pilotos, o menos, si así se desea, se podrán eliminar las mangas clasificatorias, accediendo directamente a las semifinales.

Las parrillas de las Semifinales se montarán de acuerdo al cómputo global de los tiempos de la sesión de calificación, alternándose los tiempos, es decir, mejor tiempo a la "Semifinal A", segundo tiempo a la "Semifinal B", y así sucesivamente, de acuerdo al siguiente esquema:

<b>SEMIFINAL "A"</b>	<b>SEMIFINAL "B"</b>
1º 3º 5º	2º 4º 6º
7º 9º	8º 10º
11º 13º 15º	12º 14º 16º
17º 19º	18º 20º
21º 23º 25º	22º 24º 26º
27º 29º	28º 30º

## **FINALES**

Se disputarán a 10 vueltas y no podrá haber en pista más de 15 vehículos al mismo tiempo. Las parrillas de las Finales se montarán de acuerdo a las clasificaciones de las Semifinales, estableciéndose como manga "A" el mejor tiempo total de las dos Semifinales, de acuerdo al siguiente esquema:

### **FINAL**

1ºA 1ºB 2ºA  
2ºB 3ºA  
3ºB 4ºA 4ºB  
5ºA 5ºB  
6ºA 6ºB 7ºA  
7ºB 8ºA

Para garantizar la igualdad de posibilidades a los participantes, el organizador deberá presentar la pista, especialmente en las Semifinales, en las mejores condiciones de similitud.

## **INTERRUPCIÓN DE LA COMPETICIÓN**

Cuando sea necesario detener los Entrenamientos, se reanudará la sesión tan pronto como sea posible y se completarán las vueltas previstas en el reglamento añadiendo una vuelta más.

Cuando sea necesario detener las mangas Clasificatorias, Semifinales o Final por accidente o causa de fuerza mayor que así lo aconseje, se actuará de la siguiente forma:

Si ha transcurrido menos del 50% de las vueltas programadas, la carrera se repetirá íntegramente, siendo montada la parrilla de salida de acuerdo al anterior paso por meta. Únicamente se podrá repostar combustible, sin más manipulaciones sobre el vehículo.

Si han transcurrido más del 50% de las vueltas programadas la carrera será válida, tomándose como clasificación válida el paso anterior por meta antes de la vuelta suspendida.

## **LLEGADA**

La carrera se dará por finalizada una vez cumplidas las vueltas establecidas por el Reglamento particular de la Competición. En este momento el Director de Carrera presentará la bandera a cuadros al participante que vaya en cabeza y a todos los que crucen la línea de llegada a continuación. Los vehículos deberán dar entonces una vuelta de deceleración, sin adelantarse, hasta entrar en el Parque Cerrado.

Las clasificaciones de las mangas Clasificatorias y Semifinales se efectuarán en función del número de vueltas realizadas al circuito tomando bandera.

Únicamente a efectos de cubrir la totalidad de las plazas en la Final, y en caso de quedar alguna vacante, se completarán por los corredores que mayor número de vueltas hayan dado en las Semifinales después del último que haya tomado bandera, y en caso de empate por el mejor tiempo obtenido en entrenamientos.

Bajo ningún concepto podrán aparecer en las clasificaciones oficiales de las pruebas pilotos ordenados como clasificados que no haya cumplido los requisitos exigidos para ello, debiendo aparecer estos en función a su situación real en la prueba, es decir: retirados, excluidos, no clasificados, no tomaron la salida etc.

### **Art. 6.- Penalizaciones**

Las indicadas en el artículo 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Autocross.

### **Art. 7.-Reclamaciones y Apelaciones**

Se procederá según lo indicado en el artículo 10 del Reglamento Deportivo de Autocross.

### **Art. 8.- Premios y Trofeos**

Se establecen los siguientes trofeos:

CLASIFICACIÓN	DIVISION I	DIVISION II	DIVISION Car Cross	DIVISION ORS
<b>1º</b>	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
<b>2º</b>	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
<b>3º</b>	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

11 de Mayo de 2019

### **Art. 9.- Centro de Asistencia Alertado**

El Centro Hospital Nuestra Señora del Prado en Ctra. Madrid, Km 114, de Talavera de la Reina ha sido debidamente alertado de la celebración de la competición.

Croquis de evacuación:



**El presente Documento queda  
aprobado a efectos Deportivos**



Fdo: Mario Jiménez González  
Director Deportivo

Fecha: 10/04/2019